

# 798 funcionarios de Gendarmería, FF. AA. y policías salieron del país con licencias

De los casi 3 mil afiliados a Dipreca y Capredena incluidos en el informe de Contraloría, el 8,8% ejercen sus labores en la Región de Los Lagos.

Carlos Ilabaca Villanueva  
carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Un total de 2.982 funcionarios afiliados a Capredena y Dipreca realizó 9.069 viajes al extranjero entre 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica. De ellos, 798 correspondían a funcionarios de las Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI y Gendarmería en la Región de Los Lagos.

La información fue revelada por el decimocuarto Consolidado de Información Circularizada (CIC), publicado este miércoles por la Contraloría General de la República.

El informe detalla que, de los casi tres mil funciona-

rios que habrían incumplido su reposo, un 35,9% (1.070 casos) corresponde a Carabineros, un 35,8% (1.067 casos) a Gendarmería, un 24,1% a las Fuerzas Armadas y un 4,2% a la Policía de Investigaciones de Chile.

En cuanto al desglose de los viajes, un 39% correspondió a los realizados por funcionarios de Gendarmería, un 35,1% a Carabineros y un 17,9% a personal del Ejército.

Si bien las situaciones detectadas por el órgano contralor se concentran principalmente en las regiones de Arica y Parinacota (28,8% de los casos), Metropolitana (20,3%) y Magallanes (17,2%), Los Lagos figuró en el quinto lugar (8,8%), detrás

de La Araucanía (9,8%).

El decimocuarto CIC detectó que la mayor cantidad de entradas y salidas del país se efectuaron entre octubre y diciembre de 2023 (1.654 viajes) y enero y marzo de 2024 (1.404 viajes), períodos que coinciden con la temporada de vacaciones. Por este motivo, la Contraloría instruyó a los servicios a efectuar los sumarios administrativos correspondientes y remitió los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado (CDE).

## SILENCIO REGIONAL

Desde Carabineros de la Décima Zona Los Lagos declinaron pronunciarse sobre este informe y solamente re-

mitieron un comunicado de la institución en el que expresan: "Los antecedentes entregados por el citado órgano contralor serán remitidos a la Fiscalía de Alta Complejidad, dependiente de la Contraloría de Carabineros, con el propósito de ser incorporados al sumario administrativo que ya se mantiene en curso".

Una respuesta similar entregó Gendarmería Los Lagos, entidad que también evitó referirse específicamente al tema y remitió una declaración institucional.

"Como institución, reafirmamos nuestro compromiso con la probidad, el cumplimiento normativo y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública.



RODRIGO ACUÑA

LA CONTRALORÍA INFORMÓ 1.070 CASOS EN CARABINEROS.

La utilización indebida de licencias médicas es una falta grave que vulnera los principios que rigen nuestra labor, especialmente en un servicio encargado de resguardar el orden y la seguridad penitenciaria", precisó el texto.

De igual modo, se informó que, una vez que se reciban los antecedentes correspondientes, se procederá a la revisión individual de cada caso reportado por la

Contraloría, "instruyendo con celeridad los sumarios administrativos pertinentes para determinar las responsabilidades de los involucrados".

Por su parte, desde la Asociación Nacional de Suboficiales y Gendarmes (Anso) declinaron emitir un pronunciamiento y se limitaron a decir: "Es un tema que no abordamos como gremio".